PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASEO PUBLICO AUTOLIMPIABLE EN EL MUNICIPIO DE BERRIZ.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El contrato que en base al presente pliego se realice, tendrá por objeto el suministro, instalación y mantenimiento de un aseo autolimpiable ubicado en el Parque de la Marquesa de Berriz, en la zona ajardinada próxima al edificio del Ayuntamiento.

Las condiciones están definidas en los presentes pliegos.

Las empresas que se presenten a la licitación tendrán opción de proponer cambios o partidas de mejora para dicho suministro y que puedan ser aceptadas para el suministro.

El equipamiento se encontrará totalmente acabado, colocado y en funcionamiento, para lo que se deberán realizar las excavaciones, fosos, cimentaciones y accesos pavimentados necesarios hasta el aseo, así como las correspondientes instalaciones de acometida de agua, acometida de saneamiento, acometida eléctrica y sistema grabación para visualización, con sus conexiones a las respectivas redes existentes más próximas en el entorno del edificio del Ayuntamiento.

Se incluye la realización del mantenimiento preventivo y correctivo correspondiente al período de dos años, con posibilidad de ampliación del plazo si así es ofertado por el licitador que resulte adjudicatario, en base a los trabajos y suministros indicados en el Anexo I.

2. CARACTERISTICAS TÉCNICAS

El aseo deberá adaptarse a la infraestructura necesaria que se realizará previamente por el adjudicatario en el lugar propuesto por el Ayuntamiento de Berriz.

El aseo será apto para la utilización de todos los públicos. Por ello, cumplirá la normativa vigente en materia de accesibilidad: Decreto 68/2000, de 11 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación, que desarrolla la Ley 20/1997, de 4 de diciembre, de Promoción de la Accesibilidad y el CTE DB-SUA en cuanto a aseos accesibles y equipamiento de aseos accesibles o aquellos que sustituyendo a los mismos se encuentren en vigor en el momento de la instalación, en todo lo que le sea de aplicación.

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA - AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2022-12-23 12:53:16(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:16 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ITXAROPENA INTXAUSTI ARRIOLABENGOA Data: 2022-12-23 12:53:51(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:51 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {98921684-033a-4a3e-bbce-e15ec80d0885} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

2.1. Características generales:

- Los materiales empleados serán de primera calidad, impermeables, no absorbentes, antivandálicos, resistentes al desgaste, con tratamiento antigrafitis, sólidos e inalterables por agentes externos (inclusive ácidos y álcalis utilizados habitualmente en la limpieza y desinfección) y atmosféricos y totalmente homologados, debiendo cumplir todas las normas específicas en vigor.
- Las estructuras no deberán presentar salientes, aristas o cantos vivos que puedan representar un peligro para el/la usuario/a. Por tanto, el diseño del aseo no deberá tener rincones ni esquinas, ni bordes cortantes
- Módulo rectangular de unas dimensiones de medias exteriores aproximadas de 4.000 x 3.000 x 2.750 mm. (Largo x Ancho x Alto).
- El módulo higiénico estará dotado de cabina de aseo accesible.
- Diámetro de giro interior 1.800 mm.
- Puerta de acceso de 900 mm. blindada de acero inoxidable liso y estará aislada térmica y acústicamente, y cerradura con electroimán para el cierre y apertura automática por la noche, con horario programable.
- El grado de seguridad y resistencia serán fundamentalmente relevantes, teniendo en cuenta, especialmente, aspectos tales como la resistencia al impacto, a la corrosión y al gradiente térmico.
- La cubierta de la cabina será plana, y deberá estar realizada en acero inoxidable AISI 316 y deberá tener correctamente resuelta la recogida de pluviales.
- El acabado o revestimiento interior será de acero inoxidable AISI 316, con tratamiento antigraffiti.
- El acabado exterior será de acero inoxidable AISI 316, con tratamiento antigraffiti.
- El pavimento interior será antideslizante, en seco y en mojado. Deberá cumplir el CTE-DB SUA.
- Para la adecuada limpieza del suelo y evitar los encharcamientos, este deberá tener una pendiente del 1% y adecuada recogida y canalización de agua. Los encuentros entre paredes y suelo permitirán una limpieza adecuada, no considerándose válidos los encuentros en ángulo recto. La cabina deberá contar con una instalación de evacuación de aguas pluviales.
- Los espacios del evacuatorio destinados al público y a los elementos o estructuras estarán separados de manera eficaz de modo que a este último sólo tenga acceso el personal autorizado.
- En dicho espacio se alojarán el cuadro eléctrico y demás equipos necesarios para el correcto funcionamiento, manguera de agua para limpieza y almacén para consumibles.

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA - AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2022-12-23 12:53:16(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:16 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ITXAROPENA INTXAUSTI ARRIOLABENGOA Data: 2022-12-23 12:53:51(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:51 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {98921684-033a-4a3e-bbce-e15ec80d0885} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

2.2. Características del funcionamiento:

- El funcionamiento de la cabina deberá ser totalmente automático.
- La cabina en estado de funcionamiento con el habitáculo libre deberá indicarse mediante luz verde en el exterior. La puerta deberá estar bloqueada. Para acceder, el usuario deberá pulsar el botón situado en el exterior. Una vez dentro, el bloqueo de la puerta automático será mediante radar que detecta el usuario y electroimán que bloquea la puerta. La puerta de acceso deberá de disponer de apertura desde el interior, en caso de corte de suministro eléctrico.
- Para salir, el usuario pulsará el botón situado junto a la puerta a tal efecto. El desbloqueo de la puerta llevará obligatoriamente asociado la función de la descarga de la cisterna. En relación a este punto, y por la importancia de reducir la superficie que debe estar en contacto con el usuario, no se permitirán sistemas de descarga con pulsadores accionados por el usuario. Es decir, la descarga deberá siempre producirse con el accionamiento de salida.
- Con el habitáculo vacío, la cabina realizará el proceso de autolimpieza que contará con limpieza de asiento, limpieza de suelo y extracción de aire en el interior.
- Finalizado el proceso, la cabina volverá al estado inicial, puerta bloqueada con el piloto verde encendido.
- Deberá incorporar un sistema de instrucciones habladas, configurable a varios idiomas (obligatorio en euskera y castellano) que explique el funcionamiento del aseo, equipamiento, características etc…..
- Incorporará la posibilidad de añadir o cambiar el texto de la locución, eliminar música etc.
- En el interior del aseo se dispondrá de un panel o pantalla en el que indique el tiempo restante para finalizar la utilización del aseo.

2.3. Características del espacio destinado al público.

- Dispondrá preferentemente de luz natural.
- Iluminación artificial de LED que garantice un nivel de iluminación adecuado según el CTE, dotada de control de encendido y apagado por sistema de detección de presencia/luz natural o sistema de pulsador temporizado.
- Luz de emergencia colocada en el marco de la puerta para facilitar la salida al usuario.
- Inodoro tipo inglés de acero inoxidable con abatimiento automático y limpieza individualizada.
- Asiento autolavable, autodesinfectado a presión y secado automático después de cada uso.
- Secador de la tapa con un caudal que garantice el secado de forma y tiempo adecuados para la frecuencia de un uso público.
- Secador de manos de aire caliente activado por sensor de aproximación.
- Sistema de ventilación, natural o forzada, que garantice la calidad del aire interior óptima para la función de aseo público acorde con la normativa de salubridad del CTE.
- Lavado y desinfección del suelo desde al menos, 4 salidas de agua a presión.

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA - AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2022-12-23 12:53:16(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:16 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ITXAROPENA INTXAUSTI ARRIOLABENGOA Data: 2022-12-23 12:53:51(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:51 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {98921684-033a-4a3e-bbce-e15ec80d0865} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

- El agua debe ir homogeneizada con un desinfectante y desodorante.
- Ventilación extractora continua (caudal 100 m3/h).
- Distribuidor de papel higiénico con capacidad suficiente, herméticamente cerrado para impedir la combustión.
- Dispensador de jabón.
- TRES unidades de colgador para las prendas y bolsos.
- Cambiador de pañales.
- Papelera para papel higiénico biodegradable, con un volumen adecuado al uso de un aseo público, encastrada ANTIFUEGO, en acero inoxidable.
- Espejo de brillo en acero inoxidable, ligeramente inclinado.
- Lavabo y grifo de acero inoxidable automático y secamanos de aire caliente, ambos con funcionamiento a la exposición.
- Barras de apoyo fija y abatible de acero inoxidable para minusválidos e incapacitados.
- Botón pulsador de seguridad para la salida manual situado a 500 mm. del suelo.
- La configuración de este espacio contará con un diseño y materiales tales que faciliten al máximo su adecuada conservación y limpieza, manteniendo los niveles exigidos de seguridad.
- La tornillería será del tipo antivandálico.

2.4. <u>Características del espacio Técnico destinado al personal autorizado.</u>

- El acceso al local técnico se realizará desde el interior de la cabina-aseo.
- El local técnico deberá contar con al menos 70 cm. de fondo, que faciliten las labores de mantenimiento, colocándose en una pared el armario eléctrico y en otra pared el panel hidráulico. Deberá contar este local con iluminación artificial y enchufe.
- Dispondrá de receptor de ondas de mando a distancia de seguridad que activa el sistema de desbloqueo de la puerta.
- Dispondrá de pantalla táctil en la parte exterior del cuadro eléctrico de fácil acceso y con aplicación que permita al menos establecer configuración personalizada de los siguientes parámetros:
    - Días de apertura.
    - Horario de apertura automática de funcionamiento.
    - Tiempo máximo de utilización.
    - Número de utilización.
    - Averías, tiempos o frecuencias de las diferentes maniobras del ciclo.
    - El cierre de la instalación en el horario programado.
    - Permitirá también el cierre automático de la instalación por averías e incidencias.
- Depósitos para líquidos desinfectantes, desodorante, etc.
- Depósito para el dosificador de jabón.

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA - AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2022-12-23 12:53:16(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:16 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ITXAROPENA INTXAUSTI ARRIOLABENGOA Data: 2022-12-23 12:53:51(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:51 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (98921684-033a-4a3e-bbce-e15ec80d0885) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

- Elemento de producción de calor con resistencia y turbina para aire caliente que seque el asiento y mantenga la temperatura de confort en el interior de la cabina-aseo.
- Contador de los servicios de mantenimiento y reposición realizados.

2.5. Circuito hidráulico.

- Dotado de llave de corte general y válvula antirretorno.
- Bomba de grupo de presión.
- Filtro de instalación de agua y bote sinfónico.

2.6. Características del equipamiento de seguridad.

- Reloj programable para horario de apertura y cierre de la instalación con posibilidad de programación semanal.
- La situación del evacuatorio ocupado, libre y fuera de servicio, quedará indicada en el exterior de forma visible.
- Utilizado el evacuatorio y abandonado el mismo por el usuario, se cerrará de forma automática y eficaz, indicando desde el exterior de forma visible, la indicación de “evacuatorio libre”.
- La puerta de acceso será blindada, de acero inoxidable liso, con aislamiento térmico y acústico.
- Sistema de seguridad que permitirá el rescate de personas atrapadas en el interior de la cabina por cualquier causa.
- La instalación contará con un sistema de seguridad que impida el accionamiento del mecanismo de limpieza mientras los usuarios se encuentren en el interior.
- Información en el interior de la cabina sobre el funcionamiento del sistema de autolimpieza en euskera, castellano y braille.
- Sistema de apertura remota del aseo mediante telemando a disposición del personal de mantenimiento y municipal.
- Sistema de cierre automático del aseo en caso de falta de presión de agua u otras incidencias.
- Alarma acústica para tiempo límite de uso.
- Presostato de presión de agua digital capaz de registrar valores de corte de suministro para posterior orden de cierre del aseo.
- Sistema de autodiagnosis del radar de detección de presencia para eliminar fallos en el proceso de autolimpieza.
- Las células encargadas de suministrar agua en el lavamanos y urinario exterior contarán con sistema de seguridad que impida el suministro de agua continuo en caso de obstaculización de la señal.
- El aseo deberá estar dotado de un sistema de solución en caso de interrupción del suministro eléctrico.
- Deberá incorporar un sistema de comunicación GPRS con tecnología móvil para avisos sobre incidencias de uso, deficiencias de funcionamiento, etc…

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA - AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2022-12-23 12:53:16(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:16 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ITXAROPENA INTXAUSTI ARRIOLABENGOA Data: 2022-12-23 12:53:51(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:51 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (98921684-033a-4a3e-bbce-e15ec80d0885) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

- Se dispondrá de un sistema para visualizar desde el interior del aseo, durante su utilización por los usuarios, del exterior del aseo en todo su perímetro, dotado de cámaras de grabación exteriores, monitor de visualización en el interior del aseo y sistema de grabación.

3. EJECUCIÓN DE LA OBRA CIVIL E INSTALACIONES NECESARIAS.

3.1. Acondicionamiento de la ubicación y ejecución de la cimentación requerida para el aseo público.

El aseo público estará ubicado en una zona de jardín, por lo que previamente a su colocación se ejecutarán las obras requeridas para su instalación, que dependerán estas del tipo y modelo del aseo ofertado, debiéndose de ajustarse las obras a sus dimensiones, características, requerimientos y especificaciones, que deberán ser realizadas en su totalidad por la empresa adjudicataria de acuerdo con las siguientes características y condiciones:

Excavación necesaria en zona ajardinada para la realización del foso enterrado y de la base de cimentación del aseo público, de acuerdo con las dimensiones y especificaciones de este, realizada por medios mecánicos, con realización de catas necesarias manuales para localización de las canalizaciones existentes, con carga y retirada de materiales a vertedero co su canon.

A continuación se realizará el foso y la base de cimentación con los muros necesarios para la instalación del aseo público, así como las conducciones requeridas en el mismo para la conexión de sus instalaciones, ejecutado de acuerdo con las características, medidas, espesores y especificaciones de este, realizada con hormigón HA-25, con armado, vertido, vibrado y alisado del hormigón, con realización de desagüe en el fondo del foso, los encofrados perimetrales necesarios y las arquetas con los pasos y las canalizaciones requeridas.

3.2. Pavimentado de acceso al aseo.

El aseo público estará ubicado en una zona de jardín, por lo que se habilitará un acceso peatonal pavimentado, desde el camino ya pavimentado existente, hasta el propio aseo y deberá ser realizado por la empresa adjudicataria de acuerdo con las siguientes características y condiciones:

El acceso pavimentado peatonal hasta la ubicación del aseo, comprende una superficie aproximada de 20,00 m2., ejecutado desde el pavimento de hormigón impreso existente, comprendiendo la excavación necesaria en zona ajardinada, con carga y retirada de las tierras a vertedero, formación de subbase realizada con grava compactada de 10 cm. de espesor mínimo y ejecución de solera de hormigón HA-25 de 12 cm. de espesor mínimo, con acabado de hormigón impreso con estampado de textura y color similar al existente, armada con mallazo de cuadricula de 150x150/6 mm., con realización de los encofrados y desencofrados necesarios y remate de las tierras contra el nuevo pavimento, rastrillado de tierras y siembra de césped.

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA - AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2022-12-23 12:53:16(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:16 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ITXAROPENA INTXAUSTI ARRIOLABENGOA Data: 2022-12-23 12:53:51(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:51 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (98921684-033a-4a3e-bbce-e15ec80d0885) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

3.3. Canalización e instalación acometida de agua potable.

El punto de enganche a la red de abastecimiento de agua potable se encuentra en la arqueta más próxima que contiene las válvulas de riego del jardín, indicado en el plano adjunto y deberá ser realizada por la empresa adjudicataria de acuerdo con las siguientes características y condiciones:

La acometida de agua potable está compuesta por aproximadamente 14,00 ml. de excavación de zanja en zona ajardinada y 4,00 ml. de zanja en zona de pavimento del camino de hormigón armado, con instalación en la zona del cruce del camino de entubado con tubo de PVC de diámetro 110 mm., para posteriormente instalar la conducción de tubería de polietileno PE-100, de 32 mm. de diámetro exterior, PN 16 atm., colocada sobre lecho de arena en la zanja, debidamente compactada y nivelada, tendido de la tubería y relleno posterior con la misma arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de la tubería, relleno con tierra del resto de la zanja y reposición final de la tierra vegetal seleccionada en la zona del jardín, con alisado, rastrillado, siembra de césped y riego, en las zonas pavimentadas de los paseos se realizara mediante relleno con material de todo-uno de cantera compactado y la ejecución final de solera de hormigón HA-25 armada con mallazo 150X150/6 mm., con acabado de la superficie impreso con textura y color igual al existente, incluidos los remates con piezas de piedra de color crema, de 30 cm. de anchura, en la ejecución del encintado perimetral de ambos bordes del camino.

La conexión de la acometida de agua potable a la red de abastecimiento se realizará en la arqueta existente para el riego en la zona del jardín, incluyendo el desmontaje de las piezas y válvulas para realizar una nueva derivación compuesta por una “T” del diámetro de la tubería existente y válvula de corte tipo bola de diámetro 1”, incluido piezas de reducción y conexión a las tuberías, excavación, demolición de arqueta y reconstrucción necesaria de la arqueta y la tapa de registro.

3.4. Canalización y cableado de la instalación de acometida eléctrica.

El punto de enganche a la acometida eléctrica se realizará en el interior del edificio de Ayuntamiento y se encuentra indicado en el plano adjunto y deberá ser realizada por la empresa adjudicataria de acuerdo con las siguientes características y condiciones:

La acometida eléctrica está compuesta por aproximadamente 8,00 ml. de excavación en ejecución de zanja en zona ajardinada hasta la arqueta de alumbrado público existente en las proximidades, con instalación de una conducción de tubo corrugado de 80 mm. de diámetro, colocado sobre lecho de arena y recubrimiento de refuerzo de hormigón HM-25 de 15 cm. de espesor, relleno con tierra del resto de la zanja y reposición final de la tierra vegetal seleccionada en la zona del jardín, con alisado, rastrillado, siembra de césped y riego, entronque de la canalización en la arqueta de alumbrado público indicada y su recibido en la arqueta.

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA - AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2022-12-23 12:53:16(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:16 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ITXAROPENA INTXAUSTI ARRIOLABENGOA Data: 2022-12-23 12:53:51(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:51 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (98921684-033a-4a3e-bbce-e15ec80d0885) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

El cableado para la acometida eléctrica estará formado por 2 conductores unipolares de cobre de 6 mm² de sección, Tipo ES07Z1-K (AS), siendo su tensión asignada de 0,6/1 KV, reacción al fuego clase Cca-s1b, d1,a1 según UNE-EN 50575, más el cableado para la protección de tierra de la instalación realizado con cable Tipo H07VK de la sección reglamentaria, incluido el tendido de los cables por las canalizaciones subterráneas y las arquetas existentes hasta el cuadro de mando y protección instalado en el interior del edificio del Ayuntamiento, realizado en una longitud aproximada de 100,00 ml., con conexión en el cuadro mediante el suministro y conexión de interruptor automático de protección calibrado para la potencia de la instalación del aseo.

3.5. Red de evacuación de saneamiento.

El punto de vertido del aseo a la red de saneamiento se encuentra ubicado en una arqueta próxima al edificio del Ayuntamiento y se encuentra indicado en el plano adjunto y deberá ser realizada por la empresa adjudicataria de acuerdo con las siguientes características y condiciones:

La red de evacuación de saneamiento del aseo está compuesta por aproximadamente 8,00 ml. de excavación de zanja en zona ajardinada y 8,00 ml. de zanja en zona del camino de pavimento de hormigón armado, con instalación de tubería de PVC de diámetro 200 mm., color teja, de rigidez SN4, colocada sobre lecho de arena con una pendiente mínima del 2%, refuerzo de la tubería en la zona de jardín con hormigón HM-25 hasta 10 cm. por encima de la generatriz superior de la tubería, relleno con tierra del resto de la zanja y reposición final de la tierra vegetal seleccionada, con alisado, rastrillado, siembra de césped y riego, en las zonas pavimentadas de los paseos se realizara mediante relleno con hormigón HA-25 armado con mallazo 150X150/6 mm., con acabado de la superficie impreso con textura y color igual al existente, incluidos los remates con piezas de piedra de color crema, de 30 cm. de anchura, en la ejecución del encintado perimetral de ambos bordes del camino.

3.6. Sistema de visualización de los exteriores del aseo.

Se dispondrá de un sistema que permita la visualización desde el interior del aseo, durante su utilización por los usuarios, de los exteriores circundantes del aseo público, con visualización en todo el perímetro del aseo en 360 grados, compuesto por cámaras exteriores de grabación, receptor y grabador de imágenes de las cámaras y su emisión “on line” a un monitor instalado en el interior del aseo público.

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA - AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2022-12-23 12:53:16(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:16 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ITXAROPENA INTXAUSTI ARRIOLABENGOA Data: 2022-12-23 12:53:51(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:51 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {98921684-033a-4a3e-bbce-e15ec80d0885} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

4. MANTENIMIENTO DEL ASEO AUTOLIMPIABLE

Se realizará una oferta para el mantenimiento anual del aseo autolimpiable, de acuerdo con lo contenido en el ANEXO I – TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS del presente pliego de condiciones técnicas.

Se indicará el precio unitario por visita, para el caso de que fuese necesaria una visita suplementaria o reparación más allá de lo contratado.

El mantenimiento incluirá una visita trimestral al aseo e incluirá las reparaciones cuya naturaleza tenga un origen en actos vandálicos o fenómenos atmosféricos adversos. La frecuencia trimestral es aproximada, dado que las visitas de mantenimiento se realizarán aprovechando que el aseo necesite alguna reparación para su funcionamiento.

El mantenimiento durante los 2 primeros años, de acuerdo con lo contenido en el ANEXO I – TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS, estará incluido dentro de la oferta global, con posibilidad de ampliación del plazo de mantenimiento si así es ofertado por el licitador que resulte adjudicatario.

5. CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN

Los trabajos de la instalación y acometidas correspondientes a la red de agua, electricidad y saneamiento se coordinarán con los servicios técnicos municipales, debiéndose comunicar el suministro e instalación con una antelación de diez días antes.

El suministro e instalación del aseo se efectuará en la ubicación señalada en el plano de situación emplazamiento (ANEXO II), siendo a cargo de la empresa adjudicataria los costes de traslado, instalación, acometidas y puesta en funcionamiento del aseo.

La empresa adjudicataria será responsable de los daños del bien hasta su entrega e instalación, así como de los daños que se irroguen a terceros hasta la completa puesta en servicio del aseo público autolimpiable. La puesta en servicio consistirá en el suministro y la completa instalación del aseo público en perfecto estado de funcionamiento.

Sólo cuando el aseo sea testado y funcione a satisfacción de los técnicos municipales, se formalizará la recepción del contrato mediante acta en la que se harán constar, en su caso, las pruebas realizadas. En caso de que el personal técnico municipal considere que el aseo no es conforme con la propuesta de licitación, se paralizará todo el proceso.

La empresa contratista responderá de la pérdida, daños y alteraciones que sufra el aseo hasta el momento de la formalización del acta de recepción, salvo que la causa sea directamente imputable a los servicios municipales.

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA - AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2022-12-23 12:53:16(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:16 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ITXAROPENA INTXAUSTI ARRIOLABENGOA Data: 2022-12-23 12:53:51(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:51 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {98921684-033a-4a3e-bbce-e15ec8d0d885} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

6. ASISTENCIA TÉCNICA

Deberá garantizarse la presencia en la Comunidad Autónoma del País Vasco de una delegación del Servicio Técnico de Asistencia.

El tiempo de respuesta ante incidencias no deberá ser superior a 48 horas, ni a 96 horas para la sustitución de componentes. Indicándose en la memoria técnica el servicio técnico ofertado (servicio de asistencia técnica) el horario de atención de averías, tiempos de respuesta y las medidas compensatorias.

Se detallará la ubicación del servicio de asistencia técnica, el horario de atención de averías, tiempos de respuesta, las medidas compensatorias y datos de la persona de contacto directo con los técnicos municipales.

7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Se presentará una Memoria Técnica descriptiva que no exceda de 10 hojas, que incluirá planos acotados del aseo y fotografías.

Se deberán detallar las características técnicas del material a suministrar (justificar el cumplimiento de las características técnicas recogidas en el punto 2. CARACTERISTICAS TÉCNICAS del presente pliego o su mejora) y de los accesorios del mismo, las medidas que se propongan adoptar para optimizar el consumo de agua en su caso, además de cualquier otro tipo de documentación que consideren oportuna y que sirva para un mejor conocimiento de la oferta presentada.

Igualmente se deberá de presentar una propuesta de mantenimiento anual para el aseo público autolimpiable, donde se incluirán las frecuencias, así como los trabajos a realizar, de acuerdo al punto 4 MANTENIMIENTO DEL ASEO AUTOLIMPIABLE del presente pliego de condiciones técnicas y donde se contemplen los 2 primeros años.

8. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Las propuestas se detallarán con el alcance y contenido necesarios para que sea viable la completa valoración de la instalación, rendimiento y prestaciones de los aseos ofertados.

Incluirán, al menos, la siguiente información:

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA - AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2022-12-23 12:53:16(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:16 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ITXAROPENA INTXAUSTI ARRIOLABENGOA Data: 2022-12-23 12:53:51(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:51 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {98921684-033a-4a3e-bbce-e15ec80d8857} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

- Documentación gráfica y escrita con suficiente grado de detalle para la completa comprensión del aseo público ofertado.
- Elementos que constituyen la unidad de módulo-aseo, materiales en que está realizado y que correspondan con lo solicitado en este pliego, así como la conformidad de los elementos y materiales con la normativa en vigor aplicable.
- Condiciones para su completa instalación.
- Pruebas, ensayos y verificaciones a realizar durante la puesta en marcha.

El hecho de presentar una proposición supone la asunción de los objetivos y contenido expresados en los apartados anteriores. No obstante, los concursantes podrán proponer aspectos no expresados en dichos apartados por estimarlos necesarios o convenientes para un mejor cumplimiento de sus fines.

9. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En todas las labores de instalación y acometidas la empresa suministradora se ceñirá a la legislación General de Seguridad y Salud en el Trabajo; Normas, Reglamentos, Instrucciones Técnicas e Instrucciones Complementarias, etc., que sea de aplicación.

- Se señalizará debidamente la zona de trabajo.
- Se controlará en todo momento las labores de descarga del aseo público autolimpiable mediante la grúa, así como la maquinaria auxiliar necesaria.

Previo al comienzo del contrato y en cumplimiento con la ley de prevención de riesgos deberá desarrollarse un plan específico de prevención de riesgos inherentes a los trabajos incluidos en el contrato, para lo cual, el adjudicatario del contrato deberá confeccionar y presentar a su aprobación por el Ayuntamiento de Berriz, un Plan de Seguridad y Salud para los trabajos a realizar.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo total de ejecución del objeto del presente contrato será de 3 meses contadas a partir del siguiente día al de la formalización del contrato.

El contratista se entenderá incurso en mora por el transcurso del plazo citado, no siendo necesaria intimación previa por parte de la Administración.

El suministro deberá entregarse e instalarse en el lugar indicado por los servicios técnicos del Ayuntamiento de Berriz.

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA - AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2022-12-23 12:53:16(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:16 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ITXAROPENA INTXAUSTI ARRIOLABENGOA Data: 2022-12-23 12:53:51(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:51 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {98921684-033a-4a3e-bbce-e15ec80d0885} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

11. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

11.1 ANEXO I – Trabajos de mantenimiento y suministros.

11.2 ANEXO II – Planos.

Berriz, diciembre de 2022

LA ARQUITECTA

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA - AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2022-12-23 12:53:16(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:16 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ITXAROPENA INTXAUSTI ARRIOLABENGOA Data: 2022-12-23 12:53:51(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:51 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {98921684-033a-4a3e-bbce-e15ec80d885} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

ANEXO I

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS

A. CONTENIDO DE LOS TRABAJOS

Mantenimiento preventivo y correctivo y actualizaciones de las instalaciones existentes.

A.1 Mantenimiento preventivo

Constará de 4 revisiones anuales programándose de manera trimestral.

Durante estas revisiones se realizarán las siguientes tareas programadas y comprobaciones:

- Limpieza y engrasado del mecanismo de la puerta y sus componentes que permiten la correcta apertura y cierre de la puerta.
- Verificación de correcto funcionamiento de los automatismos que integran el sistema de bloqueo de la puerta (radar de presencia, inductor de puerta, botonera exterior, cerradura de seguridad y pulsadores de desbloqueo desde el interior).
- Revisión y saneamiento de las conexiones y del circuito eléctrico del sistema de bloqueo de la puerta.
- Revisión del sistema abatible de la tapa del inodoro (pistón, bloque Evs de pistón y sensores).
- Limpieza y engrasado del émbolo de la tapa del inodoro.
- Verificación de correcto funcionamiento del sistema de secado de la tapa del inodoro.
- Pruebas de funcionamiento del sistema extractor de aire que permite renovar el aire en el interior del aseo, eliminando los malos olores.
- Verificación de correcto funcionamiento del sistema de secado de manos y del sistema de lavamanos, activados por célula de proximidad.
- Pruebas de funcionamiento del sistema calefactor que permite dotar de la temperatura adecuada el espacio interior destinado al usuario y el espacio interior del local técnico donde van ubicados todos los sistemas eléctricos e hidráulicos, eliminando la humedad que se pueda acumular.
- Revisión, limpieza y regulación de la Bomba dosificadora de jabón que permite limpiar y desinfectar la tapa del inodoro y el interior del inodoro.
- Revisión, limpieza y regulación del circuito del sistema distribuidor de jabón manual.
- Comprobación del nivel de presión de agua.
- Pruebas de control de correcto funcionamiento del ciclo de limpieza (revisión sistema hidráulico, y regulación y limpieza de los jets de presión de la tapa del inodoro, del suelo y de los urinarios).
- Pruebas de control de correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad (luces de emergencia, alarma acústica, cerradura de seguridad exterior, …).
- Revisión, comprobación y mejora de los puntos de anclaje de sujeción de los diferentes elementos internos (barras de apoyo, papelera, dispensador de papel, tapa, …).

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA - AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2022-12-23 12:53:16(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:16 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ITXAROPENA INTXAUSTI ARRIOLABENGOA Data: 2022-12-23 12:53:51(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:51 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {98921684-033a-4a3e-bbce-e15ec80d885} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

- Comprobación del estado de la tornillería antivandálica
- Verificación de elementos eléctricos, cableado, fusibles, protecciones, …)
- Verificación del estado del colector y sus conexiones (piezas PVC, racores, llaves de paso, electroválvulas, …)
- Verificación de los parámetros programados originariamente desde fábrica.
- Revisión y verificación del sistema de visualización desde el interior del aseo, de los exteriores del aseo, comprobación y verificación del estado, orientación y limpieza de las cámaras, pruebas del sistema de grabación y emisión de imágenes al monitor de visualización instalado en el interior del aseo.
- Pruebas de control generales.
- Asumir del suministro de agua y jabón y recarga de los depósitos colocados al efecto, durante el periodo estipulado del contrato y las posibles ampliaciones ofertadas.

A.2 Mantenimiento correctivo

Reparación de cualquier avería que sufran las instalaciones objeto de este contrato, sustituyendo cualquier elemento o pieza que no se encuentre en condiciones de prestar servicio.

El tiempo de respuesta máximo será de 24 horas.

Si la avería afecta a la disponibilidad de la cabina, salvo que se necesite un repuesto especial, deberá estar solucionada en menos de 24 horas contados a partir del tiempo de respuesta.

Las piezas que se requieran sustituir, tanto en el mantenimiento preventivo como el correctivo, deberán estar homologadas por el fabricante, quien garantizará su suministro por un período no inferior a 5 años y serán a cuenta del contratista hasta un valor de 700 €, IVA no incluido, por año.

Se incluye la sustitución de material eléctrico y electrónico de las instalaciones, a cuenta del mantenedor hasta un importe de 300 €, IVA no incluido, por año.

La mano de obra y todos los desplazamientos necesarios estarán incluidos, tanto en el mantenimiento preventivo como en el correctivo.

B.1 Ejecución de los trabajos

Los trabajos de mantenimiento correctivo se realizarán tanto por incidencias desde el Ayuntamiento de Berriz, como por las averías detectadas en las revisiones periódicas.

Se presentará un parte de trabajo por cada actuación.

Tras cada revisión periódica de mantenimiento preventivo se presentarán los partes correspondientes y un resumen de indicadores de uso de cada uno de los aseos.

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA - AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2022-12-23 12:53:16(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:16 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ITXAROPENA INTXAUSTI ARRIOLABENGOA Data: 2022-12-23 12:53:51(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:51 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (98921684-033a-4a3e-bbce-e15ec80d885) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

La empresa deberá disponer de un teléfono de recepción de averías que funcionará las 24 horas del día los 365 días del año.

El contratista adjudicatario deberá tener un equipo de trabajadores especializados y deberá designar un jefe de servicio que será el coordinador del contrato y su relación con el Ayuntamiento.

Así mismo, dispondrá de los vehículos, maquinaria y herramientas y medios auxiliares necesarios para el correcto desarrollo de los trabajos.

En cuanto a los repuestos, la adjudicataria contará con los repuestos más comunes de la cabina, y no podrá alegar la falta de repuestos para la realización de las reparaciones.

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA - AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2022-12-23 12:53:16(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:16 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ITXAROPENA INTXAUSTI ARRIOLABENGOA Data: 2022-12-23 12:53:51(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:51 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {98921884-033a-4a3e-bbce-e15ec80d885} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

ANEXO II - PLANOS

PLANO DE UBICACION

PLANO DE INSTALACIONES

Sinatzaile / Firmante: BERRIZKO UDALA - AYUNTAMIENTO DE BERRIZ Data: 2022-12-23 12:53:16(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:16 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ITXAROPENA INTXAUSTI ARRIOLABENGOA Data: 2022-12-23 12:53:51(UTC) Fecha: 23/12/2022 12:53:51 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {98921884-033a-4a3e-bbce-e15ec80d885} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.